

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Comú**, a iniciativa de las diputadas **Sofía Fernández Castañón, Noelia Vera Ruíz-Herrera, Vicky Rosell Aguilar, María Freixanet Mateo, María Márquez guerrero** y plantean al Gobierno la siguiente:

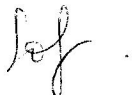
PREGUNTA PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

El día 28 de Septiembre de 2017 se aprobaron en el Pleno del Congreso de los diputados 231 medidas incluidas en el informe del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El día 16 de agosto de 2019, la Policía localizó el cadáver con signos de violencia de María Pilar C. P. (48 años) en su domicilio de la calle Tenerife de Madrid. El 091 recibió una llamada de un amigo del presunto agresor asegurando que éste, ahora en paradero desconocido, le había enviado a su móvil una imagen del cadáver de Pilar. Pilar se encontraba en la base Viogen desde el pasado mes de noviembre, desde que una patrulla de la policía intervino cuando él la golpeaba en plena calle y procedió a su detención. Ella, sin embargo, no quiso interponer denuncia ni pedir una orden de protección. Deja huérfano un niño de ocho años.

A día de hoy van ya 153 asesinatos desde la aprobación del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. ¿Cuántas mujeres más tienen que morir para que el Gobierno ponga en marcha las medidas recogidas en él?

Madrid, Congreso de los Diputados a 10 de septiembre de 2019



Sofía Fernández Castañón
Diputada



Noelia Vera Ruíz-Herrera
Diputada



Vicky Rosell Aguilar
Diputada



María Freixanet Mateo
Diputada



María Márquez Guerrero
Diputada